



**COMUNICADO 19**

## **DIP. RAMÓN VAZQUEZ PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS**

- **El objetivo es que las personas que estén al cuidado de los animales domésticos asuman una cultura de protección al animal**

Mexicali, B.C., martes 17 de agosto de 2021.- El diputado Ramón Vázquez Valadez, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Conurbación e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, presentó una iniciativa de reforma a Ley de Protección a los Animales Domésticos.

Al respecto, la propuesta, que presentó el diputado a nombre particular y de la fracción parlamentaria de Morena, afirmó que Baja California es una de las entidades federativas con mejores condiciones de desarrollo social en el país.

El legislador expuso que si bien, “en nuestra legislación hemos reconocido los derechos de los animales, estos han ido teniendo una profundidad y transformación.

Vázquez Valadez sostuvo que en la legislación federal se han reconocido los derechos de los animales y el Estado Mexicano ha perfeccionado los mecanismos de protección. Sin embargo, aseguró que las normas están desfasadas, por lo que es necesaria la actualización y adecuación para que en realidad, se cuente con una cultura del cuidado del animal.

El legislador de Morena explicó que en su iniciativa se establece claramente que se trata de una reforma para que las personas reconozcan una cultura de protección animal y asuman que se deben precisar las obligaciones concretas de los propietarios.

Además, se deben generar reglas de función social solidaria para que los establecimientos que venden animales, se recomienda que colaboren con la cultura de la adopción, así como con las campañas de vacunación y esterilización.